



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSORCIO SOCIO SANITARIO DE MENORCA

11453

Aprobación inicial de la modificación del presupuesto del Consorcio Sociosanitario de Menorca del año 2014 (exp 1/2014) transferencia de credito

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Consorcio Sociosanitario de Menorca, en sesión extraordinaria y urgente de 19 de junio de 2014, el expediente núm. 1/2014 de modificación del presupuesto de este Consorcio para el año 2014 mediante transferencia de crédito, se hace público que el mencionado expediente con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la sede del Consorcio en la plaza de la Biosfera. 5 de Maó.

Las personas interesadas en el expediente que estén legitimadas según lo que disponen los artículos 63.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y el artículo 170 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y por los motivos taxativamente enumerados en el apartado segundo del mencionado artículo 170, pueden presentar reclamaciones y sugerencias durante el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el entendido de que, si no se presentara ninguna, dicho expediente se considerará definitivamente aprobado.

Maó, 19 de junio de 2014

La Presidenta,
Aurora Herráiz Águila

